

ACTA¹ DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las once horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento los CC. Ing. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal; C. Síndico Segundo Lic. Eduardo Canales Zambrano; Regidores: Lic. Joel González Villarreal, Sr. Bernardo Gaytán Estrada, Sra. Susana González de Segovia, Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte, Lic. Raúl Monter Ortega, Sra. Concepción García Urdiales, Lic. Francisco Salas Berlanga, Sr. Juan Ignacio Cantú Estrada, Lic. Ademir A. Ramírez Zambrano, Sra. Dionisia Ontiveros Galván, así como los CC. Sra. Carolina Sada, Secretario del R. Ayuntamiento y C.P. Leopoldo Isla Santos, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente acta para que forme parte integrante de ella, estando ausentes los CC. C.P. Jaime Garza González e Ing. Alejandro Páez Aragón y, se procedió a efectuar la Junta Extraordinaria en la fecha arriba indicada, con el objeto de desahogar el siguiente Orden del Día:

ASUNTOS RECURRENTES

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.

ASUNTOS NO RECURRENTES

UNICO.- Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García.

ASUNTOS RECURRENTES

En el inicio de la Sesión y a objeto de dar cumplimiento al primer punto, el C. Presidente Municipal declaró como válida la misma y acuerdos que en ella se tomaren, en virtud de existir quórum legal.

En el segundo punto, referente a la *aprobación del Orden del Día*, el C. Presidente Municipal sometió a consideración de los asistentes los asuntos no recurrentes, quienes una vez analizados *los aprobaron por unanimidad*.

ASUNTOS NO RECURRENTES

En el punto UNICO, relativo al Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García N.L., el C. Presidente Municipal señaló a lo presentes que la Comisión de Revisión de Matrices realizó un trabajo extenso en lo referente a la Revisión de los Planos y las Matrices, por lo que en la presente Sesión se hace entrega de dichos documentos, señalando a su vez varios cambios que se proponen al texto del Reglamento, el cual fué aprobado en la Sesión anterior, mismos que fueron aprobados por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

Índice, Nomenclatura de Microzonas y de Corredores Urbanos.

Artículo 27.- Se agregó ... Alta Densidad: ... hasta...

Artículo 32.- Se elimina como Corredor Comercial el denominado como MA(S) Avenida Ricardo Margáin Zozaya sector Sur.

Artículo 35.- Se cambió el orden de Microzonas. (CAS pasó a ser la No. 10 y CVP pasó a ser la No. 4).

Artículo 50 al 53.- Se cambió el orden, el 53 pasó a ser 50 corriéndose los demás.

Artículo 50.- (Ahora 51) se cambia la palabra "apertura", por la palabra "construcción".

Artículo 65.- Se agregó ...total, excluyendo solamente la de estacionamientos.

Artículo 71.- Se agregó ...para maniobras.

Artículo 87.- Se agregó ... con excepción de lo señalado en el siguiente artículo, toda...

Artículo 88.- Pasó a ser 89.

Artículo 89.- Pasó a ser 88.

Artículo 101.- Se cambió ...para la... por... de...

Artículo 153.- Sanciones no pecuniarias para uso de suelo o uso de edificación.

Artículo 155.- Se agregó ...señalados en el artículo 115 ...y ... y los peritos municipales señalados en el artículo 136.

Artículo 156.- Se cambió edificación por construcción y se agregó... será...

Igualmente se acordó revisar el Corredor Ricardo Margáin (Antes Norte), en lo referente a si la ampliación de dicho corredor amerita una ampliación de giros.

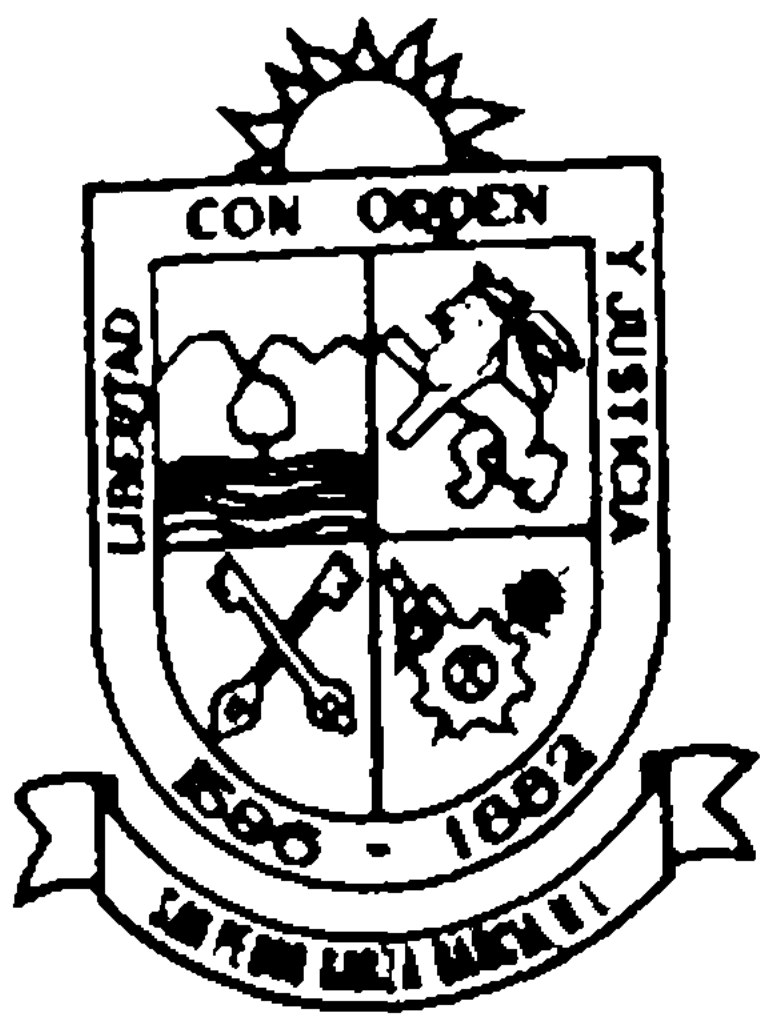
Acto seguido, previo análisis de los Asistentes se aprobaron, por unanimidad, los Planos de las Microzonas Comerciales y las Matrices tanto de Sanciones Pecuniarias, de Estacionamiento Vehicular, de Compatibilidades de Usos de Suelo (en Corredores Comerciales, así como en Microzonas Habitacionales y Microzonas Comerciales), y de Documentación para Licencias de Construcción, de Uso de Suelo y de Uso de Edificación. Por otra parte se acordó que se fusionen las Comisiones de Redacción y de Matrices a fin de que revisen los cambios acordados en la presente Sesión, fundamentalmente en los Planos y Matrices señalados, a fin de que el día 17 de marzo de 1994, a las 18 horas, se celebre una Sesión de Ayuntamiento, con el objeto de aprobar en definitiva el Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, N.L., y en consecuencia proceder a su publicación.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14.15 horas del día, mes y año al principio señalados, se dió por concluída la presente Sesión, firmando para constancia la presente Acta quienes a ella asistieron y así quisieron hacerlo.

ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO

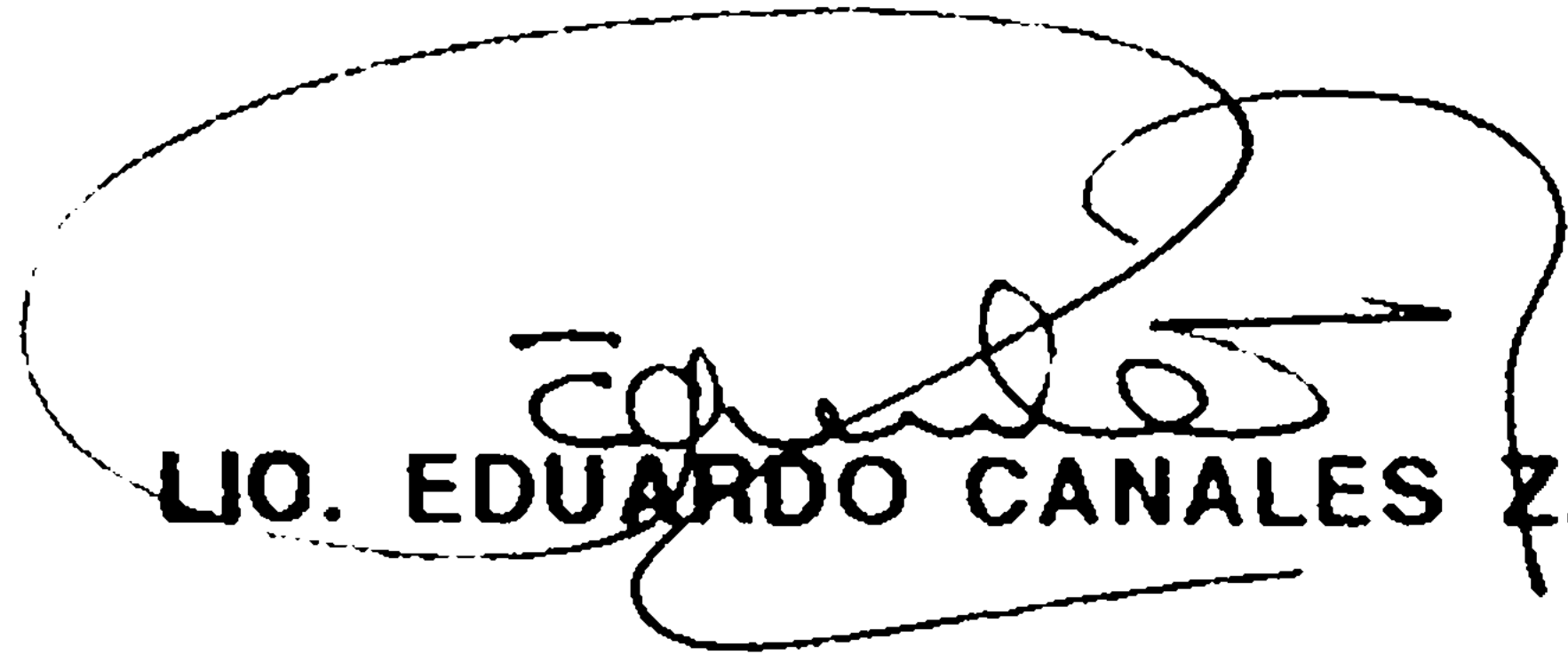
CAROLINA SADA

C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS

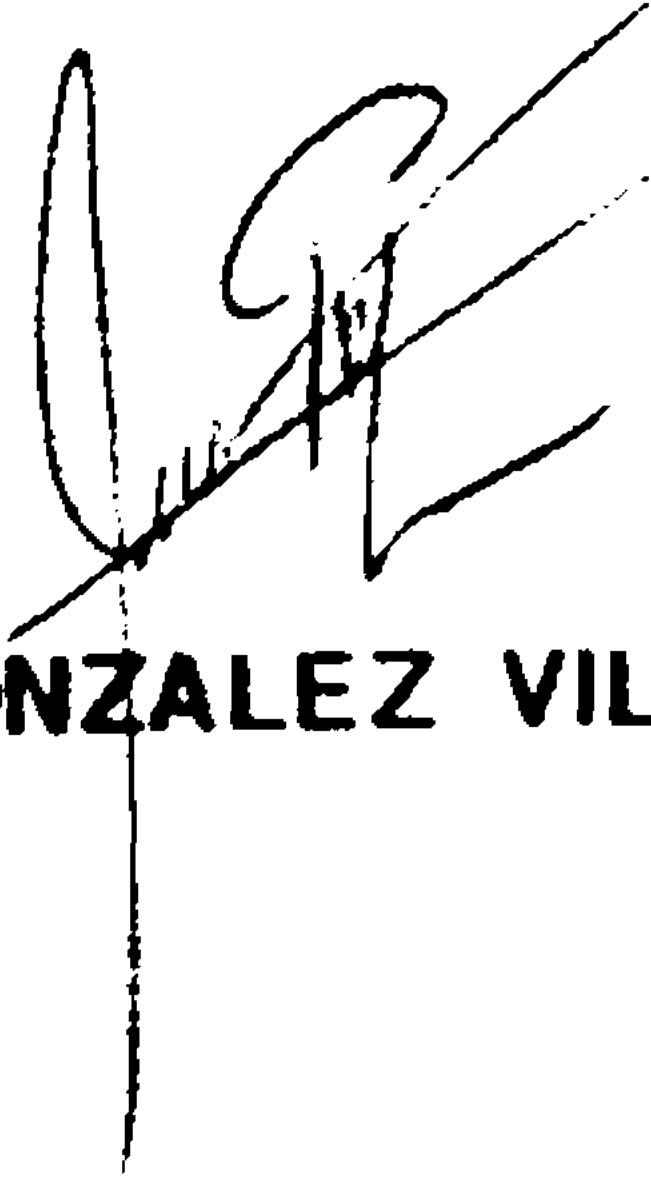


ACTA³ DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994



LIO. EDUARDO CANALES ZAMBRANO



LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL



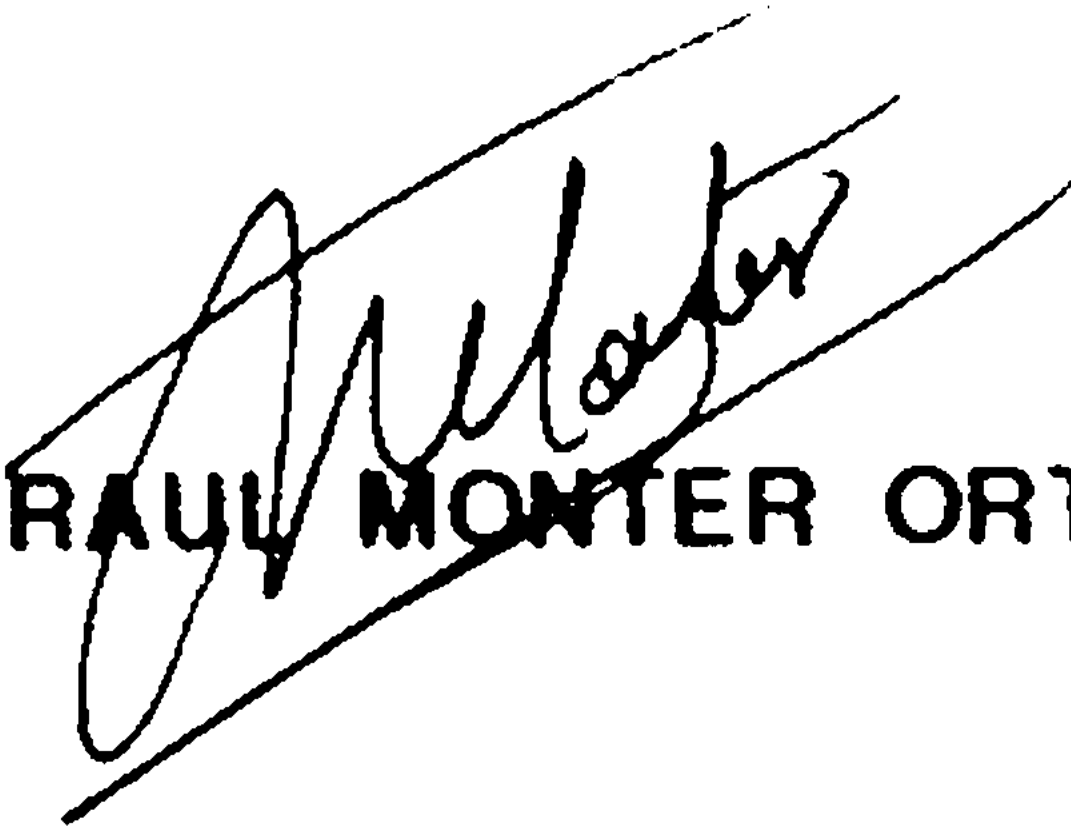
SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA



SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA



Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPARD BELMONTE



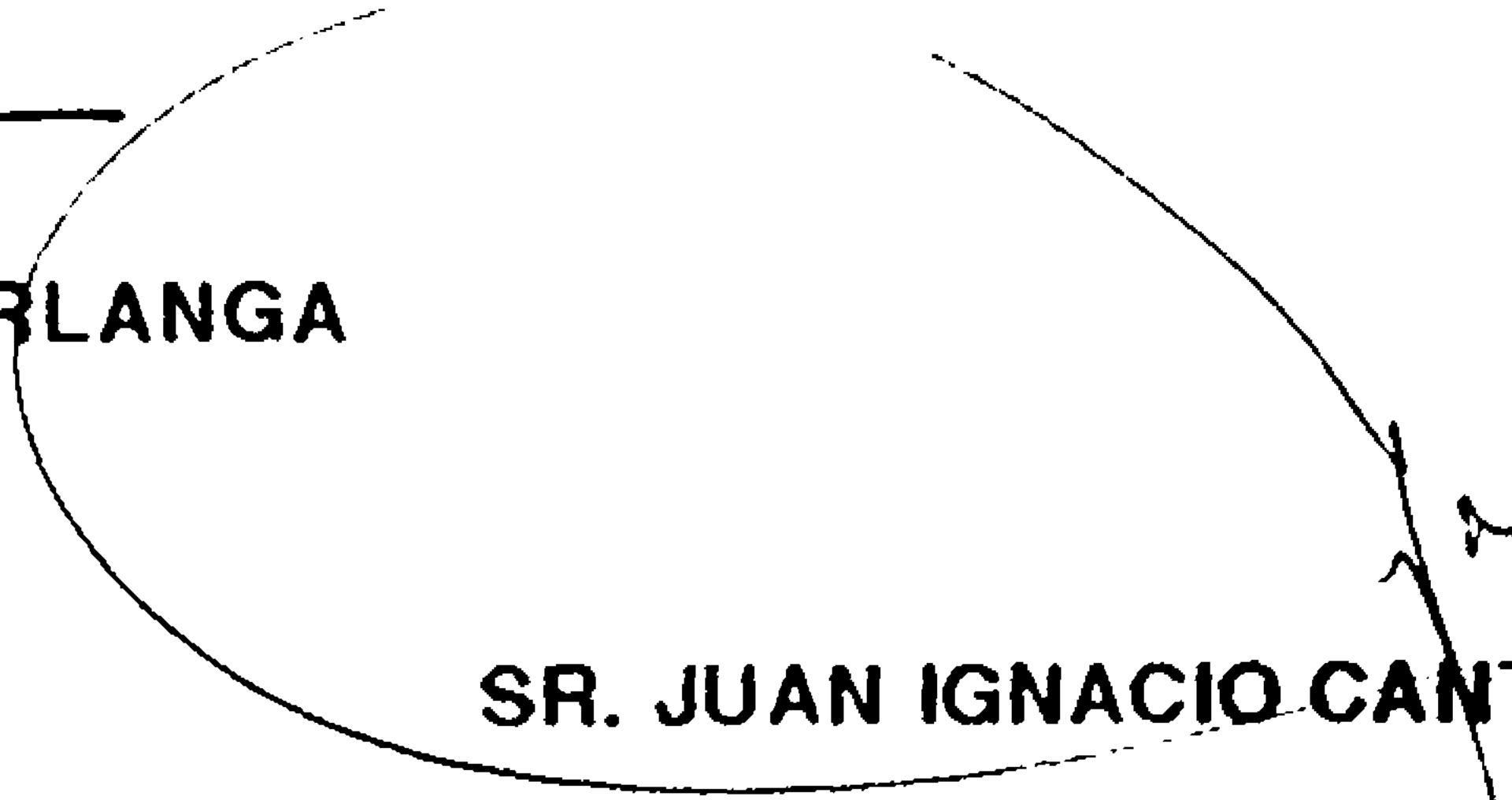
LIC. RAUL MONTER ORTEGA



SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES



LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA



SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA



LIC. ADEMIR RAMIREZ ZAMBRANO

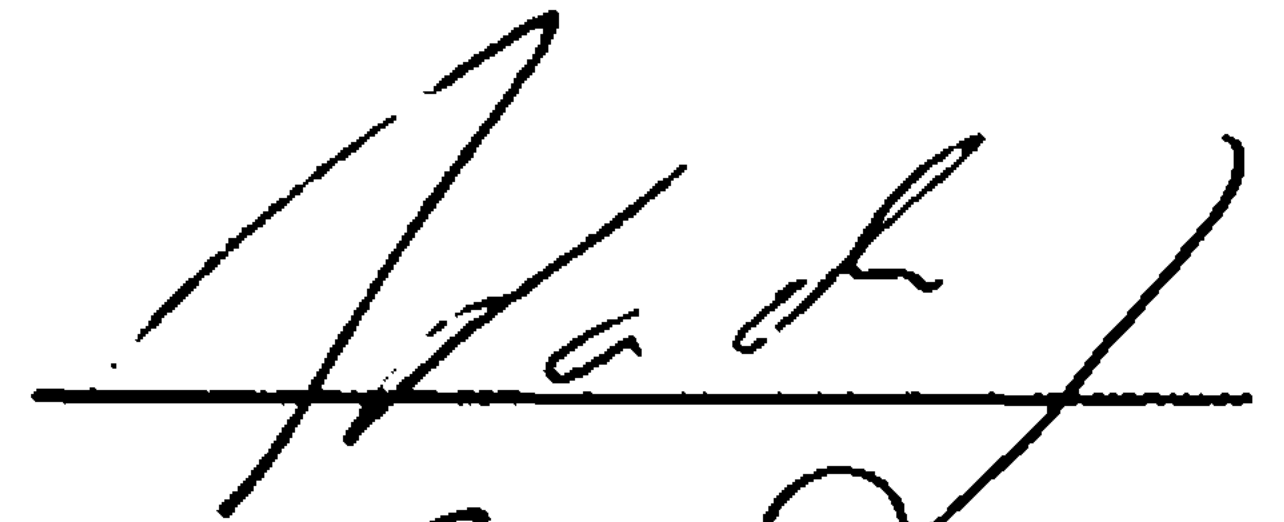


SRA. DIONISIA ONTIVEROS GALVAN

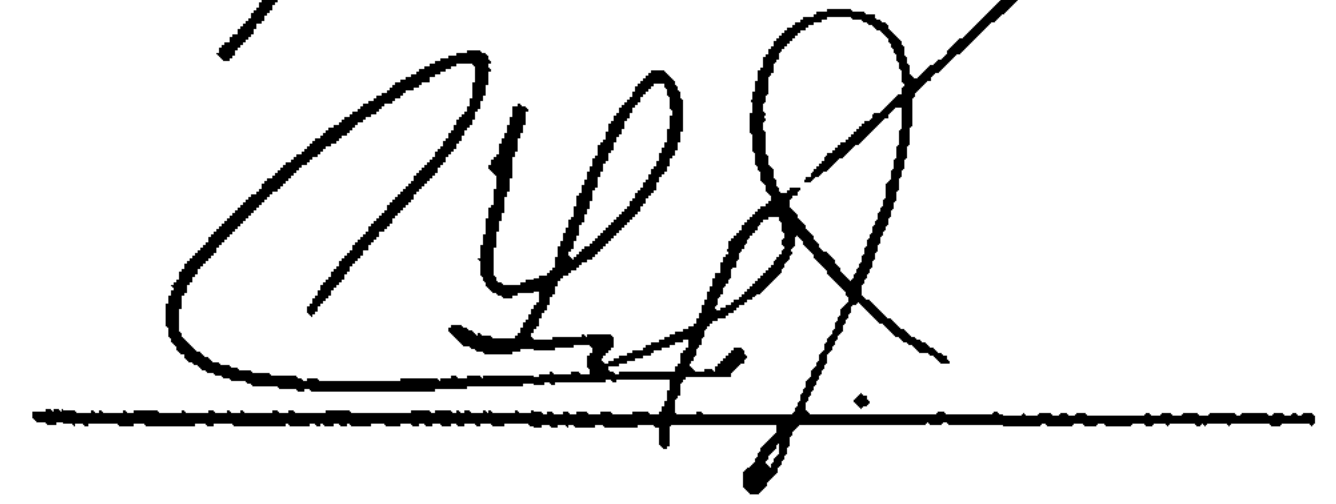
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
CERRADA
10 DE MARZO DE 1994.

ADMINISTRACION 1992-1994

ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



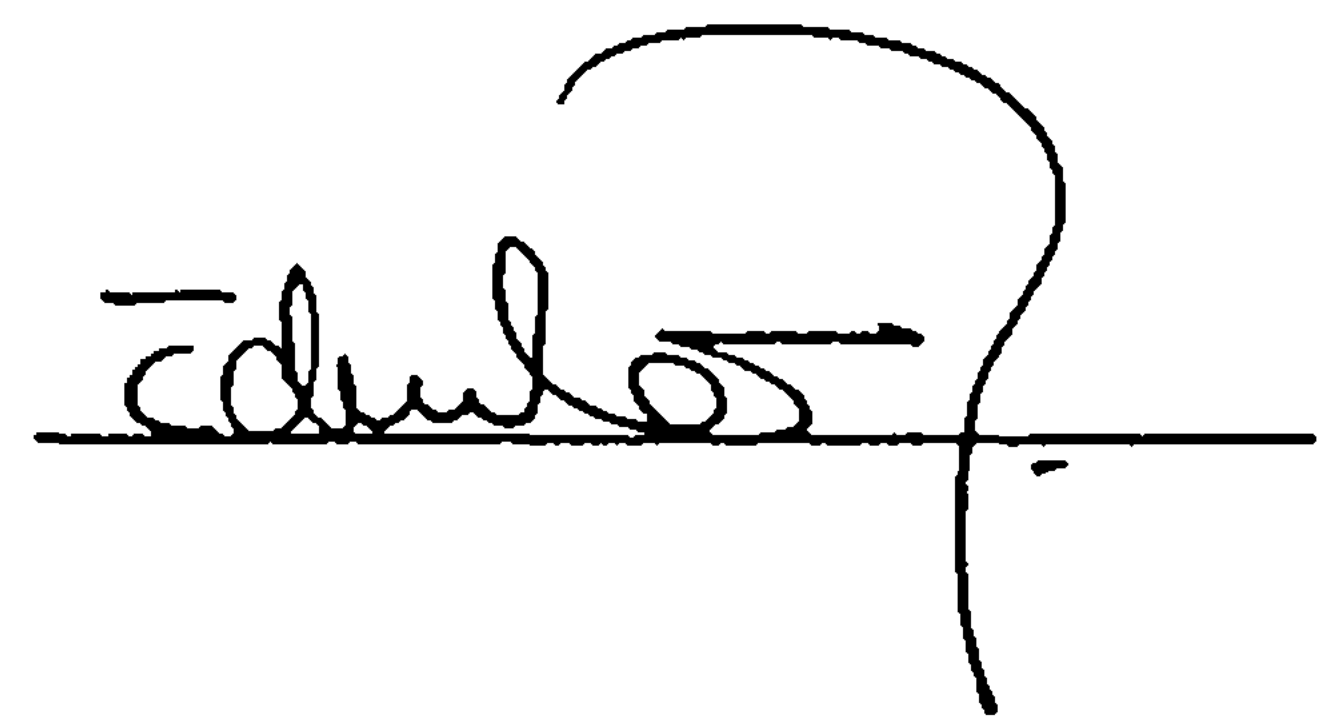
C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.



SRA. CAROLINA SADA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.



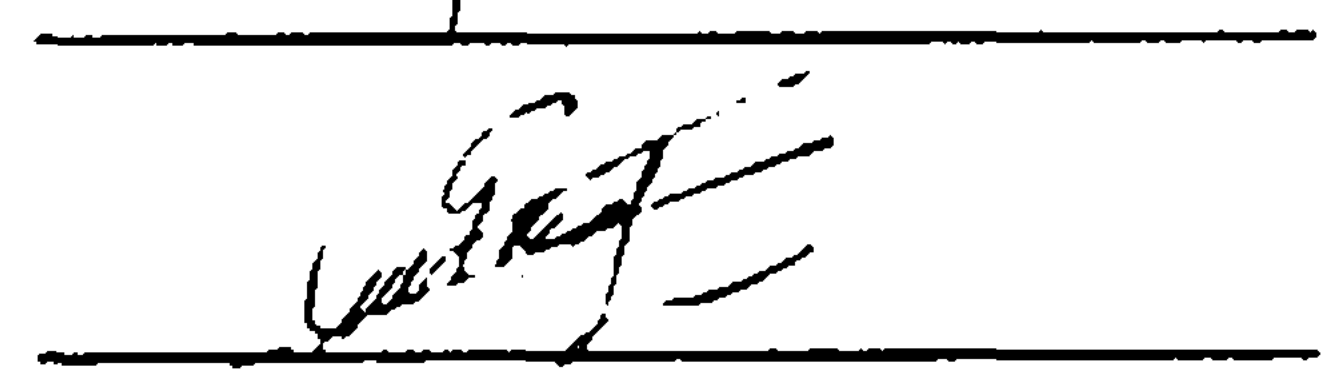
C.P. JAIME GARZA GONZALEZ
SINDICO 1o.



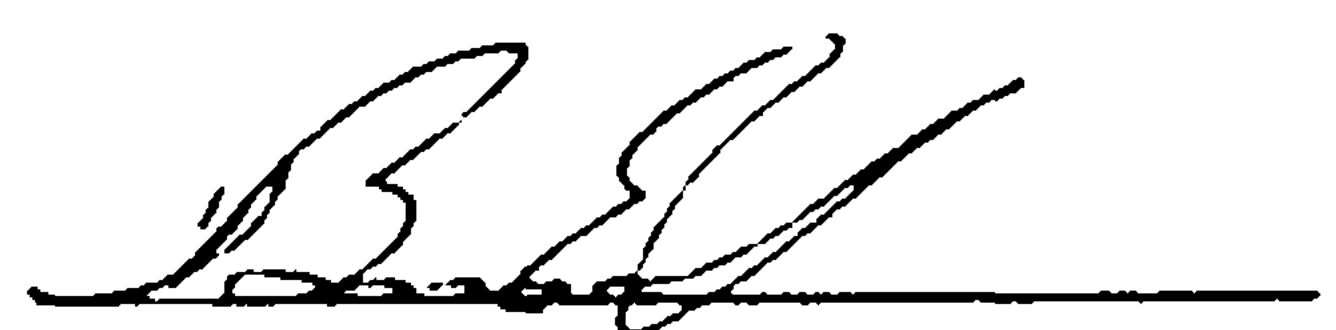
LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO
SINDICO 2o.

REGIDORES:

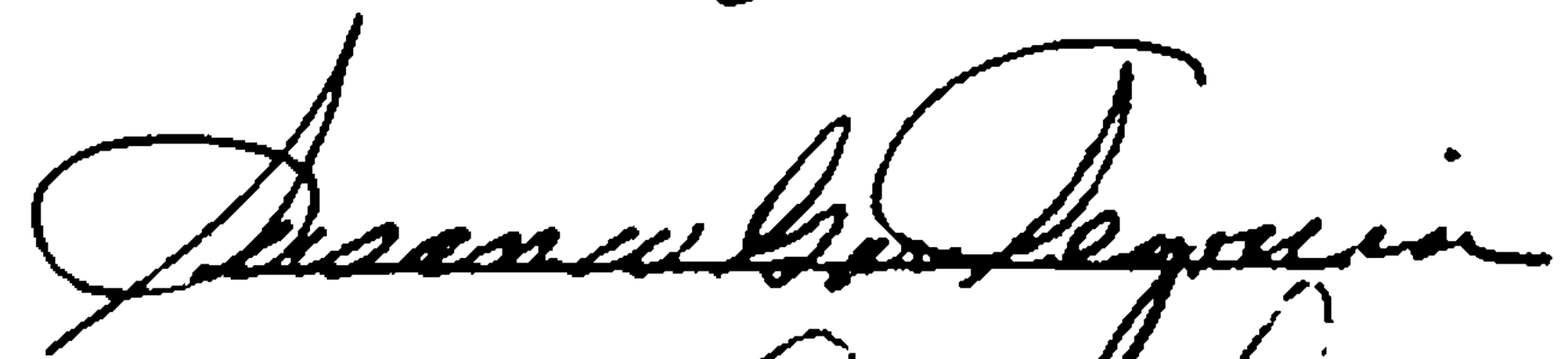
ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON



LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL



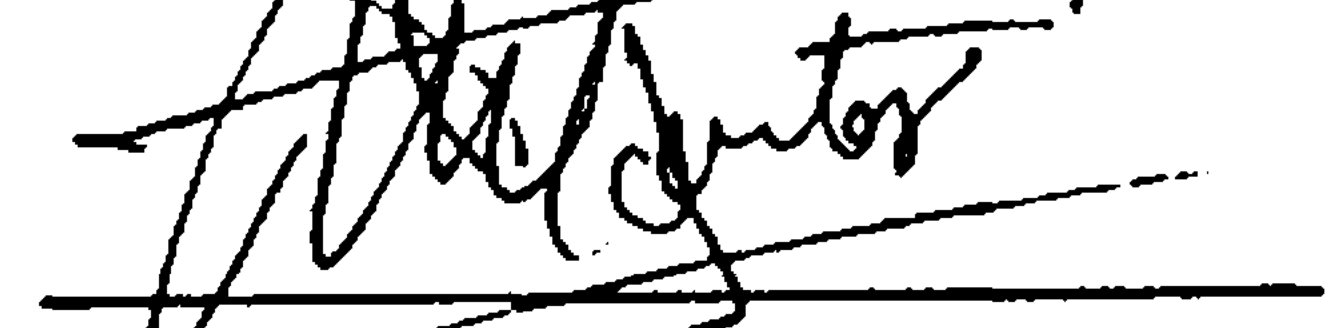
SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA



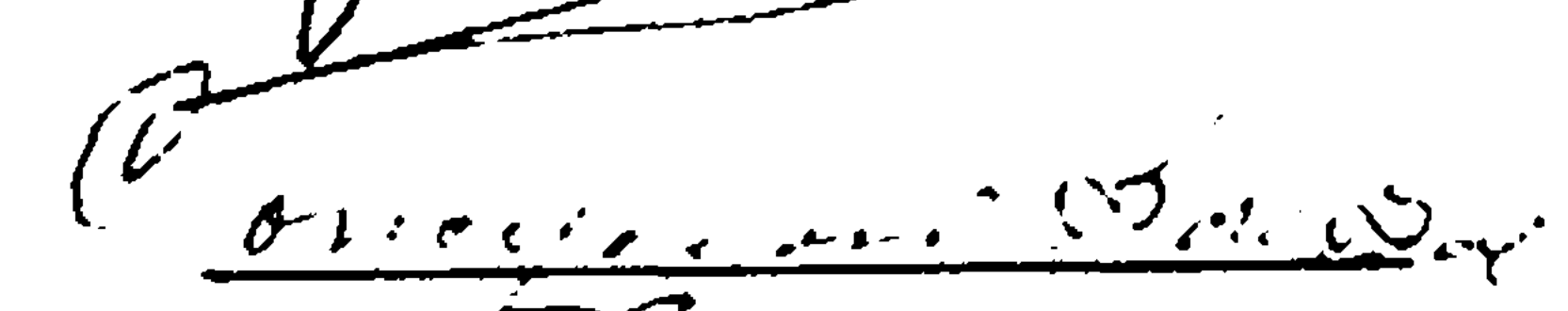
SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA



Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAS BELMONTE



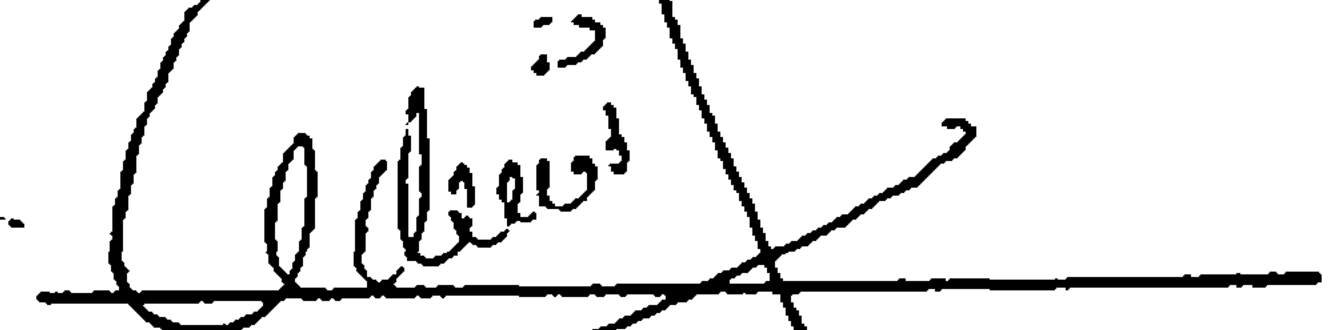
LIC. RAUL MONTER ORTEGA



SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES



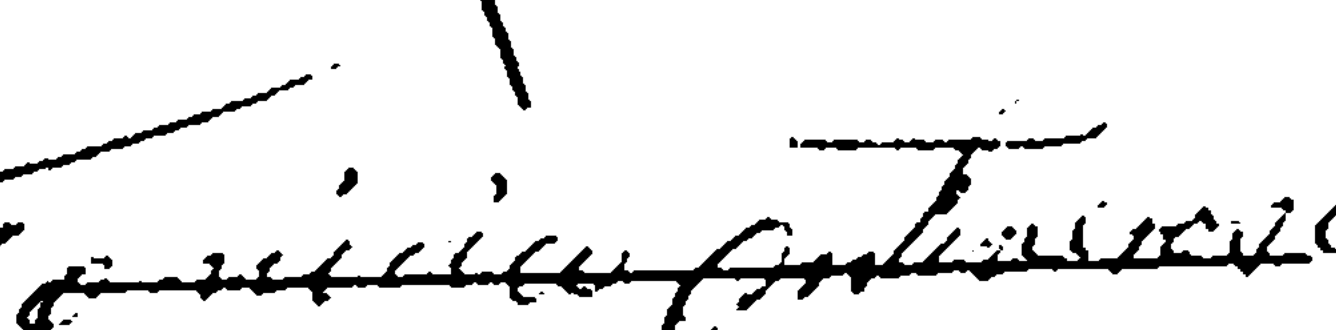
LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA



LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO



SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA



SRA. DIONISIA ONTIVEROS GALVAN

